

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.024

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

COMENTARIOS POLITICOS

## FRENTE AL PORVENIR

El anuncio de que el Gobierno ha de ir decididamente, en fecha próxima, a la celebración de unas elecciones generales, que sean la máxima garantía de la nueva era constitucional y parlamentaria que desea el país, ha sido un estímulo para muchos sectores políticos, que, en estos días, sienten la necesidad de adoptar posiciones, frente al porvenir.

Entendemos que esa fecha próxima a que se refiere el Gobierno para celebrar las elecciones, no quiere decir que éstas se realicen de una manera improvisada, pues, dentro de la urgencia que reclaman los asuntos públicos para ser discutidos y sancionados en el Parlamento, nos parecería poco juicioso ir a las elecciones sin el relativo margen de tiempo que a todo Gobierno consciente ha de tomarse para liquidar de un modo total las consecuencias y residuos de la Dictadura.

La esencial labor del Ministerio Berenguer, en estos instantes, es procurar que los elementos que hayan de intervenir en las próximas elecciones a senadores y diputados, estén dispuestos a no hacer del sufragio una ficción y cuenten con la confianza del pueblo, en este sentido. Para ello ha de cuidarse, particularmente, que resplandezca esa decantada sinceridad, en organismos que como Diputaciones provinciales y los Municipios, son la base de la organización política del Estado.

Llegado el momento de votar, será necesario atenerse a lo que la voluntad libre y espontánea del país decida, que es la que verdaderamente tiene el derecho de elegir sus representantes en Cortes. Esa debe ser y esa será, sin duda, la realidad, aunque quieran desviarla habilidades y campañas, ya en pleno descrédito. Los que lleven en sí la fuerza espiritual de un programa, de una esencia ideal lógica que se atempere a las solicitudes de la época en que vivimos, y encuentren hombres adecuados en quienes simbolizarla, triunfarán. Los que se empeñen en galvanizar programas sin ideas, o ideas que no se compadecen ya con las modernas aspiraciones que, dentro del orden social, sustienta el país, serán vencidos. La victoria no es de quien la busca, ni menos de quien alardea de conse-

guirla. La victoria—cuando la lucha es leal—se inclina siempre de la parte que tiene mayor fuerza y más disciplina y entusiasmo.

No hay viejos ni nuevos políticos. Es hora de ir acabando ya con el manido tópico, puesto en circulación por los viejos hombres durante la Dictadura. Lo que hay es vida política, a la que se adscriben siempre nombres de mayor o menor prestigio, cuya virtualidad y eficacia, depende del juicio que merezcan a la opinión las obras de cada uno.

Sinceridad electora, respecto al noble ejercicio del sufragio, que es una de las más altas y rigurosas conquistas de la democracia universal. Pero sin maquinaciones ni artificiosos cubiletes. No vayamos a estas alturas de la historia política de España, y después de tan dolorosas experiencias, a iniciar, de nuevo, desigualdades en la aplicación de una ley que es salvaguardia y garantía de todos los partidos y fundamento de la ética ciudadana.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

## Plaza de Abastos

Los precios que ayer rigieron como día de mercado, son los siguientes:

Pescaderías.—Merluza, a 4 y 5 pesetas kilo; abadejo, 3; pescadillas, 2,40 y 2; besugo, 2 y 2,40; panchos, 1,60; gallos, 2,40; y salmonetes, 3.

Fruterías.—Manzanas, 1,80 kilo; peras, 1,80; naranjas, grano de oro, una peseta docena; mandarinas, 0,80; comunes, de 0,40 a 0,80; limones, 0,10 y 0,20 uno; platanos, 3 pesetas docena; higos, 0,90 kilo; castañas, 1,20 el celemin, nueces, 2 y 2,50 el celemin; aceitunas blancas, 1,20 el kilo; negras, 0,70.

Hortalizas y verduras.—Alcachofas, 1,25 y 1,50 la docena; guisantes, una peseta el kilo; cardo, 0,50 y 0,75; repollo, de 0,15 a 0,60; patatas, 0,20; lechugas, 0,10 una.

Distintos artículos.—Huevos, 2,10 docena; tostón, de 10 a 15 pesetas; gallos, de 5,50 a 6, y gallinas, de 5 a 5,50.

Los precios de las carnes de cerdo y vacuno, continúan lo mismo, por estar regulados.

## Curso de conferencias

El sábado, día 22 de los corrientes, y a las siete de la tarde, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, dará una conferencia sobre "Mesaortitis sistémica" el maestro don Agustín del Cañizo, dando remate al cursillo.

## CARTA ABIERTA A DON FILIBERTO VILLALOBOS

Las clases mercantiles apoyarán a los agricultores castellanos

He leído el artículo que usted, mi querido amigo, publicó ayer en EL ADELANTO en defensa de los agricultores de la región, que atraviesan una difícil crisis como consecuencia de la absurda política llevada a cabo desde arriba en los últimos años, política que tanto nos ha dado que sentir a los comerciantes e industriales. En su trabajo oportunísimo se alude a la necesidad de que los organismos representativos de las clases mercantiles apoyen a los agricultores en el movimiento que se inicia.

Sin tiempo para consultar a mis compañeros de la Federación Gremial Salmantina y de sus once sociedades, me atrevo a contestar a dicho requerimiento, afirmando que formaremos con todo entusiasmo en la cruzada que ahora comienza en favor de la agricultura, porque tenemos la seguridad de defender así los intereses de las demás manifestaciones económicas del país. Y no sólo lo haremos nosotros, sino que me atrevo a adelantar que lo hará también la Confederación Gremial Española, propicia siempre a apoyar todas las causas justas.

Que conste, pues, que nosotros estamos a la disposición de los organizadores de esta campaña en favor de los campesinos y que con disciplina y entusiasmo secundaremos sus esfuerzos para mejorar la situación de los productores de trigo.—Presidente de la Federación Gremial Salmantina, A. Tavera.

## Las oposiciones a secretario y vice secretario de la Cámara de Comercio

Anteanoche terminó el tribunal el examen del tercer ejercicio de las oposiciones a las plazas de secretario y vicesecretario de la Cámara de Comercio. Y por la mañana, se conoció el resultado de los tres ejercicios conjuntos.

Conforme a él, resultan en los dos primeros lugares don José Firmat y don Luis de Prada. El primero, el de mayor puntuación, siguiéndole el segundo.

El tribunal propondrá al pleno de la Cámara de Comercio a los señores Firmat y Prada, para desempeñar los cargos de secretario y vicesecretario, respectivamente.

## Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Diputación provincial, 54.908,47 pesetas; don Antonio Sánchez, pesetas 251,50; don Luis Fernández, 2,401; Habilitado de la Guardia civil, 1.330,26; don Diego Martín, 345,45; don Ursicino Bedate, 75, y don Román de Frías, 699.

## Final del cursillo

La sexta y última conferencia del cursillo de elecciones públicas sobre "El Pontificado", a cargo del catedrático de Derecho canónico don Teodoro Andrés, se celebrará hoy, viernes, a las siete, en la Universidad.

Tema: "El sacro romano imperio", con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Paralelismos. El Poder temporal de los Papas como garantía de su poder espiritual. Deficiencias y remedios.
- 2.º El patriado romano y el canónico. El sacro romano imperio en sus precedentes y en su propia genealogía.
- 3.º Naturaleza del sacro romano imperio, la soberanía temporal universal y el imperio de Oriente.
- 4.º Idealismo del sacro romano imperio. Más allá de la actual Sociedad de Naciones. Todavía más allá. La Humanidad, el catolicismo y el Pontificado. Punto.

La entrada es pública.

## CONDOMINIO DE LA PLAZA DE TOROS

El sábado próximo se celebrará junta general de señores Condueños, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Cámara de la Propiedad Urbana, Plaza de los Bandos, número 1, para la presentación, discusión y aprobación de las cuentas anuales que presentará la Junta Administradora y para la renovación de los cargos de la misma.

Si por no reunirse número de Condueños poseedores de más de la mitad de las participaciones en que se considera dividido el edificio social, no pudiera celebrarse la Junta en precatado día, se celebrará el domingo, día 23, a la misma hora, en el mismo local y para los mismos fines.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Interesante para los Ayuntamientos  
Ayer, el gobernador civil interino, señor Poladura, nos facilitó una nota del siguiente telegrama circular del Ministerio de la Gobernación, dirigido a los gobernadores civiles.

El telegrama dice así:  
"Ruego a V. E. comunique a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esa provincia que se abstengan de dirigir consultas a este Ministerio sobre interpretación del Real decreto del 15 del actual y que deben acudir a ese Gobierno civil pidiendo aclaración a cuantas dudas se les ofrezcan, puesto que V. E. es el llamado a aplicar los preceptos de dicha disposición".

LA SEÑORA

## Doña Manuela Moreno Moreno

Ha fallecido en Valdelacasa el día 14 de Febrero de 1930

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Gregorio Moreno Pérez; hermanos: doña Inés Moreno, don Juan Sánchez Moreno (Farmacéutico), doña Estanislada Moreno; hermanos políticos: don Severo Jiménez, doña Hipólita Moreno, don Mariano García; tíos, sobrinos y primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, rogándoles eleven una oración a Dios Nuestro Señor en sufragio del alma de la finada, por lo que les vivirán agradecidos.

EL SEÑOR

## D. VICENTE QUIROGA GARCIA

Maquinista de S. F. P.

FALLECIO EN SALAMANCA EL 20 DE FEBRERO DE 1930

a los cincuenta y ocho años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Sergia Romero; hijos: Dolores, Casimiro y Valentina; hermano, Valentín (ausente); hermana política, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 21, a las doce.

Casa mortuoria: Avenida de Rodríguez San Pedro, letra E.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959



## PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

# Doña Aurea Alvarez Pérez

que falleció en Salamanca el día 22 de Febrero de 1929

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposo, don Luis Revuelta Alvarez; hijos: doña Catalina, don Octavio; doña Luz, doña Luisa y don Federico; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos y personas piadosas, se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que les quedarán especialmente reconocidos.

Se dirán misas: el día 22, a las nueve, en la Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros.

Los días 22 y 23, a las ocho y media y a las nueve, respectivamente, en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas.

Y los días 21 y 22, en el pueblo de Castromembibre (Valladolid).

Y con el mismo piadoso fin, celebrará el día 23 la Exposición de su Divina Majestad en la Iglesia de San Marcos.











LETRAS

DE LO SERIO Y DE LO FRIVOLO

(De nuestra redacción en Madrid) La conferencia de Jorge Mañach, "Indagación del choteo", publicada en la Habana, parece proponer un tema baladí. "Choteo" es tanto como burla menuda, familiar, festiva...

LA SITUACION PRESUPUESTARIA

LOS GASTOS E INGRESOS PUBLICOS DE ESPAÑA DE 1923 A 1929

En la "Revista de Economía y Hacienda" ha publicado persona tan competente en cuestiones financieras como el ex-director general de Hacienda, don Daniel Riu, el siguiente artículo: "Me propongo exponer en este trabajo una relación de las cifras que se han publicado en la "Gaceta de Madrid" de los gastos e ingresos públicos de España con motivo de las respectivas liquidaciones provisionales de los presupuestos...

constitucional, el de 1922-23, cerrado en 31 de Marzo de 1923, liquidó con un déficit de 920.324.596 pesetas. En este presupuesto quedaron pendientes de pago gastos liquidados por 240.811.592 pesetas, e ingresos liquidados pendientes de cobro por pesetas 139.235.276, resultando un saldo en contra de los ingresos de pesetas 101.576.310. Teniendo, por tanto, en cuenta estas cifras, el déficit real del presupuesto de 1922-23, fué de 1.021 millones de pesetas. El primer presupuesto del régimen dictatorial, liquidado por el Directorio militar en 31 de Marzo de 1924, liquidó con un déficit oficial de 576.315.045 pesetas. La liquidación de este presupuesto ofrece una notable mejora en la situación presupuestaria por estas razones: porque el déficit se redujo en más de 40 millones, y porque la diferencia entre ingresos y gastos pendientes de formalización fué de pesetas 35.939.950 a favor de los ingresos. Recuerdese que en 1922-23, quedó una diferencia de 101 millones de pesetas pendientes de pago o formalización en contabilidad, diferencia que se liquidó en el presupuesto de 1923-24, quedando todavía un remanente de 35 millones de pesetas a favor de los ingresos pendientes de cobro. Por esta razón, el déficit oficial declarado de 576 millones quedó reducido a 539.374.709 pesetas, ofreciendo, por tanto, este presupuesto una notable mejora en relación con el anterior del 1922-23.

12.500.000 para repoblación forestal y aumento para consignaciones de puertos. La liquidación de los presupuestos extraordinario y ordinario de 1927 ofrece este resultado:

LIQUIDACION DE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS 1927. Table with columns: Gastos pagados del ordinario, Gastos pagados del extraordinario, Gastos liquidados pendientes de pago, Total gastos, Ingresos realizados, Ingresos pendientes de cobro, Total ingresos, Déficit real de los presupuestos ordinario y extraordinario.

La liquidación del presupuesto de 1928 publicada en la "Gaceta" de 14 de Diciembre pasado ofrece el resultado siguiente:

LIQUIDACION REAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1928. (Pesetas). Table with columns: Gastos pagados, Gastos liquidados pendientes de pago, Total gastos, Ingresos realizados, Ingresos pendientes de cobro, Total ingresos, Déficit real.

RESTOS PENDIENTES DE PAGO Y DE COBRO O DE FORMALIZACION

Table with columns: Presupuestos, Gastos pendientes de pago, Ingresos pendientes de cobro, Diferencia en más o menos de los ingresos.

Teniendo, por tanto, en cuenta estas cifras pendientes de formalización en contabilidad al cerrar el ejercicio, he aquí la:

LIQUIDACION REAL DE LOS PRESUPUESTOS (Pesetas). Table with columns: Presupuestos, Gastos pagados y pendientes de pago, Ingresos realizados y pendientes de cobro, Déficit real.

En julio de 1926 se inicia una política financiera de gran amplitud. Se implantaron tres presupuestos de carácter extraordinario, al margen del presupuesto ordinario, que fueron: presupuesto propiamente llamado extraordinario, presupuesto del Consejo Superior de Ferrocarriles y presupuesto de las Confederaciones Hidrográficas.

GASTOS APROBADOS PARA 1927. (Pesetas). Table with columns: Presupuesto ordinario, Presupuesto extraordinario, Total gastos del Estado ordinario y extraordinario.

La liquidación del presupuesto ordinario de 1927, publicada en la "Gaceta" del 14 de Noviembre de 1923, ofrece las cifras siguientes:

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1927. Table with columns: Gastos pagados, Ingresos realizados, Déficit.

LIQUIDACION REAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1927

Table with columns: Gastos pagados, Ingresos realizados, Déficit real.

Para determinar el costo total de los gastos hemos de tener presente el presupuesto extraordinario y los del Consejo de Ferrocarriles y de las Confederaciones. En el presupuesto extraordinario se incluyeron obligaciones que en 1925-26 figuraban en el or-

La agrupación de los presupuestos ordinario y extraordinario de 1928 ofrece la conclusión siguiente:

LIQUIDACION DE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE 1928. Table with columns: Gastos pagados del ordinario, Gastos pagados del extraordinario, Gastos liquidados pendientes de pago, Total gastos, Ingresos realizados y pendientes de cobro, Total ingresos, Déficit real a cubrir con deuda.

Los gastos e ingresos totales del Estado en 1928 han sido:

DEUDA PUBLICA EN CIRCULACION EN. Table with columns: Interior 4 por 10, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc., Totales.

Además del volumen de la Deuda pública citado existen en circulación títulos por unos 700 millones de pesetas con el aval del Estado. Se impone que el actual ministro de Hacienda, cuya penosa labor constituye gran sacrificio y un imperativo deber, forme con urgencia el balance e inventario de la herencia presupuestaria y financiera que ha recibido, para que el país sepa de una vez cuál es la situación real y verdadera de la Hacienda; cuáles son los quebrantos sufridos en la intervención de los cambios; cuál ha sido la inversión de los créditos concertados con el extranjero sin acuerdo del Comité de Cambios; cuál ha sido la inversión real del último empréstito efectuado, y, por fin, cuáles son también las mayores cargas tributarias que ha de soportar el contribuyente español por la política de alegrías financieras de la dictadura.

DANIEL RIU

CRONICA SOCIAL

LA FALTA DE TRABAJO

(De nuestra redacción en Madrid). La Capital de España está estos días un poco revuelta. Los espíritus dormidos durante seis y pico de años, se han despertado y han comenzado a actuar.

¡Viva el trabajo!—hemos oído decir a un grupo numeroso de obreros que, en manifestación, pasaban por las calles madrileñas.

Aquellos carteles que ondeaban puestos en un palo, aquella actitud levantisca asaltando incluso algún comercio, son una prueba de que el problema del estómago no admite espera.

Las clases conservadoras no se han dado cuenta de esto. Las que disponen de medios para remediarlo, deben dar estas facilidades, porque el hambre es mala consejera.

El que pide trabajo puede hacerlo con la frente muy alta. El pan de los hijos es muy sagrado y justicia muchas veces tal cual violencia para conseguirlo.

Ahora bien; lo que no es tolerable, es que elementos que no trabajan en su vida porque son holgazanes de nacimiento, se mezclen entre los obreros parados para soliviantarlos y dirigirlos. Los vagos y alborotadores de oficio no pueden ser los directores de los grupos de obreros que tienen indiscutible derecho a trabajar para ganar el pan de la familia.

Las violencias deben evitarse por todos los medios, pero al mismo tiempo, hay que facilitar trabajo a los obreros.

El que falte trabajo en Madrid, se debe a dos causas: Primero, el exceso de brazos, debido a que de todas las provincias españolas se dirigen familias enteras a la Corte, lo que prueba que tampoco se debe estar muy bien en los demás sitios. Y segundo, que los que tienen el dinero, prefieren invertirlo en préstamos oficiales, que renta y no trae quebraderos de cabeza, en vez de emplearlo en las industrias, que bien orientadas, producen mayor interés.

De esto último, no hay que culpar sólo a los capitalistas. Bien sabido es, que con los trabajadores se hacía constantemente política, se organizaban huelgas, se coartaba la libertad del patrón para tener en su casa a los obreros que quisiera, etc., etc. Ante estas cosas, muchos prefieren abandonar los campos industriales, dedicando su capital a interés seguro y sin exposición de arruinarse.

Normalizadas un poco las clases trabajadoras, no hay justificación para seguir obrando así. El dinero debe rodar, porque estando quieto, ni produce lo que debe, ni beneficia a los demás.

Pero en Madrid, hay un tercer aspecto en las causas que traen consigo la falta de trabajo. Hay, actualmente, en la Corte más de veinte mil obreros parados. Y yo pregunto:

¿Para qué quiere el Municipio madrileño cerca de veinte millones que tiene en las arcas y puede emplearlo en mejorar Madrid?

¿Qué hacen esos millones parados como los propios trabajadores?

Hemos disfrutado en la Corte del Alcalde más calamidad que hemos conocido en muchos años... ¡cuando que pasaron aquellos inútiles por el concejo madrileño...!

Ahora, que se puede ir hablando con un poco más de libertad, bueno es que se vayan diciendo las cosas. En Madrid, hay miles de casas que necesitan revoco y que constituyen una deshonra para la capital. Las calles, sucias; las portadas de los comercios, sin pintar; los barrios extremos, parecen poblachos indecentes, etc., etc.

Esos veinte mil obreros que hay parados, son precisamente los que se necesitan para adecentar Madrid. ¿Por qué no se les emplea y se da circulación a ese dinero parado?

Y otra cosa: ¿Por qué hasta ahora no se ha podido saber que en Madrid había veinte mil obreros parados? ¿Por qué no se les ha dejado manifestarse con tranquilidad?

Por lo menos, la gente se hubiera dado cuenta de ello, y el Gobierno hubiera podido obligar al Alcalde a que abriera las arcas del Municipio para hacer dos grandes bienes: Adecentar Madrid y dar trabajo al obrero honrado, que no pide otra cosa que pan para sus hijos.

¿Hay alguien que sea capaz de negar esto?...

ISIDORO C. LOPETEGUI

(Prohibida la reproducción).

"AGENCIA FIGUEROLA," DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO

Informes de palabra o por escrito (remitiendo sello para la contestación). Arreglo de documentación. Gestión de Certificados de Antecedentes Penales. De Últimas Voluntades. Carnets para automóviles. Transferencias de autos. Licencias de uso de armas y de caza. Asuntos en los Ministerios, Plaza de los Bando, 2, Salamanca.

Benjamin Jarnes (Prohibida la reproducción). Huevos para incubar Polluelos recién nacidos. Leghorn Blanca. Granja Avícola El Almendral. Oliva de Plasencia (Cáceres).

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE. GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE. Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas expés y corrientes. Propietario: GREGORIO BARRAGAN. Plaza Mayor, 39, Pasaje. EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL.

